

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

684

**RESOLUCIÓN de 8 de enero de 1997, de la Subsecretaría, por la que se rectifica el anexo de la Resolución de 18 de diciembre de 1996, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.**

Advertidos errores en el anexo de la Resolución de 18 de diciembre, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de diciembre de 1996.

Esta Subsecretaría, en ejercicio de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto:

Primero.—Rectificar el anexo de la referida Resolución en el siguiente sentido:

Donde dice: «Moll de Alba de Miguel, Juan José. Causa de exclusión: C»; debe decir: «Moll de Alba de Miguel, Juan José. Causa de exclusión: H».

Donde dice: «Moreno Brenos, Pedro. Causa de exclusión: H»; debe decir: «Moreno Brenos, Pedro. Causas de exclusión: B, D, I».

Donde dice: «Núñez Rodríguez, Juan. Causas de exclusión: B, D, I»; debe decir: «Núñez Rodríguez, Juan. Causa de exclusión: C».

Segundo.—Los opositores a que se refiere la presente Resolución disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión en las listas de admitidos.

Los aspirantes antes mencionados que, dentro del plazo señalado no subsanen su exclusión, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas selectivas.

Madrid, 8 de enero de 1997.—El Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal.

Una plaza de Técnico medio especialista en servicios generales.  
Una plaza de Maestro industrial.

Tres plazas de Técnico auxiliar de Gestión especialistas en servicios generales.

Una plaza de Técnico auxiliar de Gestión especialista en servicios personales.

Una plaza de Sargento de la Policía Municipal.

Una plaza de Encargado de instalaciones.

Tres plazas de Auxiliar de Administración General.

Dos plazas de Técnico auxiliar especialista en servicios generales.

Una plaza de Subalterno.

Una plaza de Operario.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 305, de fecha 20 de diciembre de 1996, se publicaron la convocatoria y las bases íntegras para la provisión de las plazas indicadas, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento e incluidas en la oferta de empleo público correspondiente a 1996.

Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde del Ayuntamiento de Sabadell y se presentarán en el Registro General de éste en un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Sabadell, 27 de diciembre de 1996.—El Alcalde, Antoni Farrés Sabater.

## UNIVERSIDADES

686

**RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 1996, de la Universidad de Burgos, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes que han superado el concurso-oposición para la Escala de Gestión de la Universidad de Burgos, por el sistema de promoción interna.**

Finalizadas las fases de oposición y concurso previstas en la base 8 de la Resolución de la Universidad de Burgos, de fecha 8 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la Escala de Gestión.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 49.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la relación definitiva de aspirantes que han superado el concurso-oposición.

Segundo.—La relación completa, por orden de puntuación, se encuentra expuesta en los tabloneros de anuncios del Rectorado de la Universidad (Hospital del Rey, sin número).

Tercero.—Los aspirantes deberán presentar la documentación a que se refiere la base 9.1 de la convocatoria en el plazo de

### ADMINISTRACIÓN LOCAL

685

**RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 1996, del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.**

Convocatoria para la provisión de las siguientes plazas:

Una plaza de Técnico de Administración General.

Una plaza de Ingeniero técnico.

veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente resolución.

Burgos, 9 de diciembre de 1996.—El Rector-Presidente, Marcos Sacristán Represa.

**687** **RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 1996, de la Universidad de Cádiz, por la que se publican Comisiones juzgadoras de concursos de profesorado universitario.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica, entre otros, el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez legalmente designados todos los miembros que las forman, que han de resolver dos plazas convocadas por diferentes Resoluciones de esta Universidad e integradas conforme al siguiente anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de las mismas en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Cádiz, 12 de diciembre de 1996.—El Rector, P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Manuel Galán Vallejo.

**ANEXO QUE SE CITA**

**PLAZAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 18 DE MARZO DE 1996 («BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DE 12 DE ABRIL)**

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad**

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «QUÍMICA ANALÍTICA» (NÚMERO 225)

**Comisión titular:**

Presidente: Don Juan Antonio Pérez-Bustamante de Monasterio, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don Rafael Cela Torrijos, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don Manuel Aguilar Sanjuán, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Guillermo López Cueto, Catedrático de la Universidad de Alicante, y don José Luis Martínez Vidal, Catedrático de la Universidad de Almería.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Manuel García Vargas, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don Miguel Valcárcel Cases, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don José Luis Gómez Ariza, Catedrático de la Universidad de Huelva; don Miguel Esteban Cortada, Catedrático de la Universidad de Barcelona, y doña M. Dolores Pérez Bendito, Catedrática de la Universidad de Córdoba.

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad**

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «ÁLGEBRA» (NÚMERO 514)

**Comisión titular:**

Presidente: Don José Luis Vicente Córdoba, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Ramón Piedra Sánchez, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Tomás Sánchez Giralda, Catedrático de la Universidad de Valladolid; doña Concepción M. Márquez Hernández, Profesora titular de la Universidad de La Laguna, y don Eugenio Joaquín Miranda Palacios, Profesor titular de la Universidad de Granada.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Luis Narváez Macarro, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Francisco Castro Jiménez, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Alberto Carlos Elduque Palomo, Profesor titular de la Universidad de La Rioja; doña M. Pilar Gallego Tapia, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza, y don Juan Manuel Olazábal Malo de Molina, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «ESTUDIOS ÁRABES» (NÚMERO 1.490)

**Comisión titular:**

Presidente: Don Joaquín Vallvé Bermejo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Fernando Velázquez Basanta, Profesor titular de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Doña M. Jesús Viguera Molíns, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid; don Emilio de Santiago Simón, Profesor titular de la Universidad de Granada, y don Rafael Valencia Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

**Comisión suplente:**

Presidenta: Doña M. Concepción Vázquez de Benito, Catedrática de la Universidad de Salamanca.

Secretaria: Doña Clara María Thomas de Antonio, Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Miguel de Epalza Ferrer, Catedrático de la Universidad de Alicante; doña María Nieves Paradela Alonso, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Jesús Zanón Bayón, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «FILOLOGÍA GRIEGA» (NÚMERO 928)

**Comisión titular:**

Presidente: Don Enrique Ángel Ramos Jurado, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don José Guillermo Montes Cala, Profesor titular de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don José Luis Calvo Martínez, Catedrático de la Universidad de Granada; don Pedro Antonio Gainzarain Bermúdez, Profesor titular de la Universidad del País Vasco, y don Jesús María García González, Profesor titular de la Universidad de Granada.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Máximo Brioso Sánchez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce, Profesor titular de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Antonio Lillo Alcaraz, Catedrático de la Universidad de Murcia; don Juan Antonio Barreto Betancort, Profesor titular de la Universidad de La Laguna, y don Pablo Gilabert Barberá, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA» (NÚMERO 1.201)

**Comisión titular:**

Presidente: Don Rafael Jiménez Garay, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don Emilio José Márquez Navarro, Profesor titular de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Francisco Javier Zúñiga Lagares, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don Jaime Ferrer Rodríguez, Pro-